



## CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, 11 del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de BCS y Normas para el Registro, Afectación, Baja y Disposición Fina de bienes muebles del Poder Ejecutivo del Estado de B.C.S.; convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en la Licitación Pública Nacional, que tiene por objeto **“La Enajenación de Vehículos no Aptos para su Circulación”** de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación		Costo de las Bases	Períodos de consulta y pago de bases		Garantía de seriedad de la oferta	Ubicación de los bienes
GBCS- ENAJ 001-2019.		\$5,000.00	Del 20 al 27 de Mayo de 2019, de las 08:00 a las 16:00 horas		25% del valor Inicial.	En Bases
Visita al sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de Ofertas	Fallo	Entrada en Vigor del Contrato	Penalidad	Forma de la garantía
23/Mayo/2019 09:00 horas (Ubicación en Bases)	28/Mayo/2019 11:00 horas	04/Junio/2019 11:00 horas	07/Junio/2019 11:00 horas	12/Junio/2019	.5% del valor adjudicado por día de mora en el retiro del bien	Cheque de caja
No.	Nombre de la Partida		Cantidad	Precio Base	Unidad de Medida	Descripción
1	<b>Vehículos no Aptos para su Circulación</b>		1	\$61,617.00	Lote de 21 Vehículos	En bases

**Lugar de Consulta de Bases.-** Las bases, podrán ser consultadas en la página [www.bcs.gob.mx](http://www.bcs.gob.mx) así como en la Dirección General de Recursos Materiales, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende, 1485, Equina Melitón Albañez, Colonia Centro BCS., de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

**Pago del Costo de las Bases.-** El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar Vía transferencia electrónica a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la cuenta 014040655005774444, por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, en el banco Santander, ó bien en la caja o módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde podrá realizar el pago directamente, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas.

**Acreditación de Existencia Legal.-** Los licitantes acreditaran su existencia con el llenado del formato contenido en las bases.

**Criterio de Adjudicación.-** hecha la evaluación bajo el régimen binario, en igualdad de circunstancias, el fallo se adjudicará al licitante que presente la oferta solvente con el precio más alto.

**Fecha límite para participar:** El día 04 de junio a las 11:00 horas en el Acto de Presentación y apertura de Ofertas

**Del pago.-** 5 días Naturales contados a partir de la firma del contrato, en caja de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, ubicada en calle Isabel la Católica esquina Ignacio Allende, colonia Centro, C.P. 23000, en La Paz, B.C.S.

**Lugar y plazo máximo que deberán ser retirados los bienes:** previa acreditación del pago serán a más tardar en 30 días hábiles.

**No negociación.-** Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

En el supuesto de Licitación desierta se procederá a subasta de los bienes que no se logre su venta siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del precio de base de venta considerado para la licitación y diez por ciento menos, en segunda moneda.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica [licitacionesgbcs@gmail.com](mailto:licitacionesgbcs@gmail.com)

La Paz, Baja California Sur, a 20 de Mayo de 2019.

**Atentamente**

Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera.  
**Subsecretario de Administración.**